

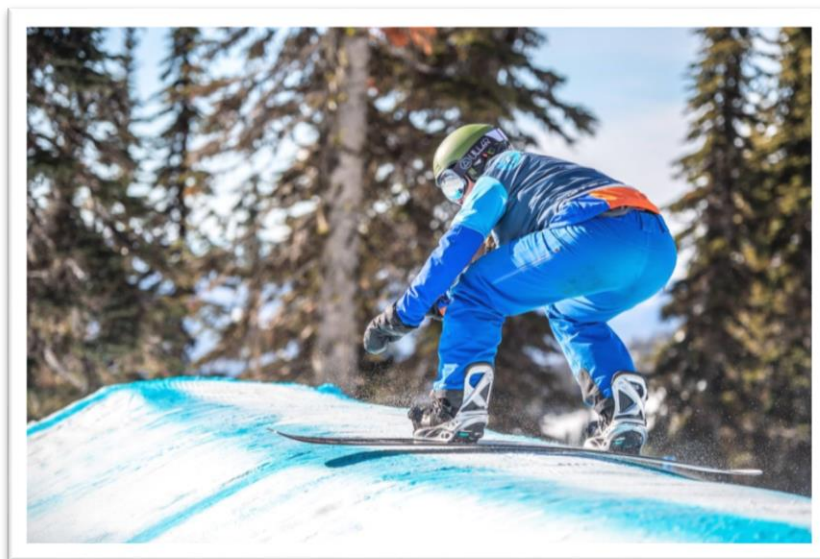
SNOWBOARD ADAPTADO

Albert Mallol Soler

Snowboard Adaptado es como se denomina oficialmente el deporte en nuestro país. En inglés, y el propio International Paralympic Committee (IPC), lo llama Para Snowboard. Otro nombre que se ha utilizado, desde sus inicios alrededor del año 2000, es Adaptive Snowboarding; el primer ente organizador de carreras de Snowboard Adaptado, la World Snowboard Federation (WSF) utilizaba dicha nomenclatura.

Históricamente, la WSF organizaba carreras de Snowboard Adaptado por todo el mundo con sus propias categorías y clasificaciones médicas. Sin embargo, el momento más importante del Snowboard Adaptado fue cuando en 2012, IPC lo agrega como especialidad de los Deportes de Invierno Adaptados, destinándole dos pruebas con premiación en los Juegos Paralímpicos (JJPP) de Sochi 2014 en Rusia.

Se introduce, de esta manera, el Snowboard Adaptado en la lista de deportes con representación en los JJPP de Invierno; se reorganiza su estructura y funcionamiento como deporte con circuitos de Continentals Cups (CoC) y World Cups (WC) (Copas Continentales y del Mundo); Campeonatos del Mundo (World Championships, WCh) y JJPP. Después de Sochi 2014, pasa a ser deporte paralímpico con gobierno propio dentro de IPC.



En España, a partir de la decisión de IPC de integrarlo en los JJPP de Sochi 2014, se crea el Equipo Nacional de Snowboard Adaptado en el Valle de Arán. Se utiliza la estructura existente del Centro de Deportes de Invierno Adaptados (CDIA), que ya albergaba el equipo de Esquí Alpino Adaptado. Todo este proceso, se realiza a través de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) y la Federación Española de Deportes con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC).

A nivel nacional, el CDIA durante los primeros años, dependía del Comité Paralímpico Español (CPE) y las citadas Federaciones; como máximo organismo regía el Ministerio de Cultura y Deporte, pasando después de los JJPP de Sochi a depender directamente del Consejo Superior de Deportes (CSD).

El Snowboard Adaptado se puede describir como un deporte en plena evolución, a nivel internacional solamente lleva ocho temporadas funcionando con la estructura que se ha comentado anteriormente. Acumula dos JJPP (Sochi 2014 y Pyeongchang 2018), tres WCh -Mundiales- (La Molina 2015, España; Big White 2017, Canadá; Pyhä 2019, Finlandia), y ocho circuitos de Copas del Mundo (WC).

En la competición internacional, existen tres grandes categorías según la clasificación funcional. Genéricamente, las clases se ordenan en:

- Upper Limb, SB-UL, personas con afectaciones en las extremidades superiores.
- Lower Limb (LL) personas con afectaciones en las extremidades inferiores:
 - SB-LL1: mayor nivel de afectación.
 - SB-LL2: menor nivel de afectación.

La actual clasificación funcional solamente da cabida a los deportistas con lesiones físicas; no dispone de categorías específicas para deportistas con lesión visual o con parálisis cerebral, por ejemplo.



A continuación, se presentan el conjunto de afectaciones físicas descritas en el reglamento (World Para Snowboard – Classification Rules and Regulation) para que un/a rider pueda ser elegible para competir en Para Snowboard según IPC:

- Déficit de la potencia muscular.
- Deficiencia en las extremidades.
- Diferencia de longitud de pierna.
- Hipertonía.
- Ataxia.
- Atetosis.
- Deficiencia en el rango de movimiento pasivo.
- No son elegibles las siguientes afectaciones: dolor, discapacidad auditiva, tono muscular bajo, hipermovilidad articular, inestabilidad articular, deterioro de la resistencia muscular, funciones reflejas motoras deterioradas, funciones cardiovasculares deterioradas, alteraciones de las funciones respiratorias, deterioro de las funciones metabólicas, tics y gestos, baja estatura, discapacidad visual y, deterioro intelectual.

La competición en Snowboard Adaptado dentro de IPC, se inició en 2012 con el Snowboardercross (SBX) en formato individual. El SBX es una especialidad competitiva donde el factor de rendimiento es el tiempo y, a su vez, el orden de llegada a meta. Su formato habitual es el actual en el circuito de Para Snowboard: los/las riders se clasifican a partir de una o dos bajadas por tiempo individuales por el circuito de SBX (rondas clasificatorias), para entrar según la clasificación de tiempo conseguida en un sistema de *brackets* (cruces) de cuatro o seis corredores/as todos/as a la vez dentro del circuito, en formato eliminatorio hasta llegar a la final. Los/las riders deben demostrar competencia en habilidades como rollers (dubbies), peraltes, saltos, escalones y curvas de radio de Gigante Slalom (GS).

Otra especialidad del Snowboard Adaptado es el Banked Slalom (BSL), presente en el circuito desde el 2014. El BSL es una especialidad competitiva individual donde el factor de rendimiento es puramente el tiempo (cronómetro). Los/las riders, según el reglamento, deben demostrar competencia en las siguientes habilidades: rollers (dubbies) y curvas peraltadas de radio de Slalom (SL).

En la temporada 2019-2020, se ha incluido el Dual Banked Slalom (DBSL), donde se fusionan los formatos del SBX y el DBSL. Se construyen dos circuitos de BSL paralelos y se realizan bajadas por tiempo individuales por el circuito para establecer una clasificación y poder realizar unos *brackets* (cruces) de 1x1. Los/las riders compiten a la vez, sin contacto entre ellos en un formato eliminatorio hasta llegar a la final. El DBSL es una especialidad competitiva donde el factor de rendimiento es el tiempo y el orden de llegada a meta.

El GS, por reglamento, también es una especialidad competitiva del Para Snowboard. Es la modalidad que estratégicamente se ha dispuesto para introducir a los/as nuevos/as corredores/as, dada su menor complejidad técnico-coordinativa comparada con las otras especialidades. Esta modalidad no dispone de competiciones de Copa de Mundo, quedando un poco relegada a un segundo plano en la órbita competitiva internacional. Por este motivo, estas competiciones no se realizan con demasiada frecuencia.

La última especialidad competitiva reflejada en el reglamento del Snowboard Adaptado es el Team Event (TE). Esta, es una competición de SBX, de igual formato, pero que se corre por parejas de riders del mismo país. La característica principal de esta especialidad, es que los *brackets* son dobles, se dan dos salidas, los dos riders corren en pareja de forma contigua. Es decir, cuando se inicia la carrera salen los cuatro primeros riders a la vez (salida 1), cuando el rider 1 de cada equipo cruza la meta, automáticamente se abre la puerta en la zona de salida del rider 2 (salida 2); esta segunda salida no es a la vez como la primera, si no que se da por el orden temporal en que van sucesivamente cruzando la meta los cuatro primeros riders. Gana el equipo que cruza primero la línea de meta de la segunda salida de cada *bracket*. Por el momento, esta especialidad solo se ha realizado a modo de exhibición en el WCh de Pyhä 2019 con la intención de introducirla progresivamente y convertirla en un nuevo ranking de países y en una nueva prueba paralímpica, más allá de los próximos Juegos Paralímpicos de Beijing 2022.



Las competiciones de SBX, BSL, DBSL, GS y TE, se organizan en diferentes niveles competitivos:

- Level 1: JJPP, WCh y WC.
- Level 2: CoC.
- Level 3: WPSB y National Cups (NC).

Cada nivel competitivo aporta un límite de puntos establecido por reglamento, según el número de corredores/as y el ranking de puntos de los/las corredores/as participantes en la competición.

Por ejemplo, en las competiciones de Level 1, normalmente con los mejores riders, el vencedor/a gana 1.000 puntos y para el resto de corredores/as se realiza un escalado decreciente a partir de los puntos del/la primer/a clasificado/a. En Coc el/la vencedor/a suele optar a 260 puntos y en WPSB a 130 puntos.

El acceso a las competiciones de WC, Level 1, requiere que el/la rider haya sumado un mínimo de 100 puntos en alguna de las competiciones de Level 2 o 3, habilitándose de esta manera para competir en WC. Para el acceso a JJPP y al WCh, el/la deportista debe cumplir con unos criterios tanto internacionales como nacionales, que se establecen para cada uno de estos eventos, normalmente están relacionados con el ranking IPC.

A nivel de resultados, los JJPP y WCh (Mundial) proporcionan campeones paralímpicos y campeones del mundo respectivamente en SBX y BSL.

Las WC (Copas del Mundo) aportan un/a campeón/a de las mismas en SBX, BSL, *overall* (sumatorio final de todos los puntos acumulados en Level 1) y una nación campeona de las copas del mundo (la que suma más puntos WC acumulados entre todos sus riders).

A nivel de resultados y ranking, como elemento muy importante para ubicar el nivel de cada rider y para la clasificación a JJPP y WCh, existe el WPSB ranking. En esta lista, los/las riders acumulan la media de puntos de sus dos mejores resultados. Estos resultados tienen una validez de un año. Se establece así, un ranking que distribuye a los corredores según sus resultados en las diferentes especialidades competitivas.



A nivel de competición nacional, destacar la Copa de España Adaptada (CEA) que desde la temporada 2019-2020, se realiza de forma integrada con la Copa España (CE) Movistar de RFEDI, donde los/las riders con discapacidad participan en la CEA y, si pasan el corte de tiempo de la competición regular de SBX, compiten contra los/las deportistas nacionales sin discapacidad de la CE Movistar.

A nivel de deportistas españoles, destacar a Adrián García (SB-UL) que fue el primer deportista español que subió a un pódium de WC, bronce en Maribor (Eslovenia) en la temporada 2012-2013. Igualmente, a Astrid Fina (SB-LL2), medalla de bronce en SBX en los Juegos Paralímpicos de Pyeongchang 2018 y bronce en el BSL del WCh de Pyhä 2019, junto a innumerables pódiums de Copa del Mundo a lo largo de las últimas ocho temporadas. En la actualidad, y de forma regular, junto a Astrid Fina, están participando en el circuito internacional IPC los riders Sergi Rivas (SB-UL) e Irati Idiakez (SB-UL) introduciéndose en el circuito de Copa del Mundo.